



## BASES del XVIII CONCURSO INTERESCOLAR DE VILLANCICOS

La Asociación Cantal, dedicada desde 1968 a la formación cultural, social y humana de sus asociadas, convoca este año 2009 la XVIII edición del Concurso Interescolar de Villancicos. Con la ilusión de difundir y promover la tradición navideña del villancico conforme a las siguientes bases:

1. Podrán Participar todos los grupos que lo deseen, en representación de Entidades Juveniles o Culturales, Colegios, Institutos, Asociaciones, Grupos Corales, Centros de Estudios Musicales, Academias de Música, etc.
2. Se establecen tres categorías:
  - ✓ **Categoría Extraordinaria** participantes hasta 2º Bachillerato integrantes de Grupos Corales, Centros de Estudios Musicales, Academias de Música y similares.
  - ✓ **Categoría Juvenil** participantes desde 5º Primaria a 2º Bachillerato.
  - ✓ **Categoría Infantil** participantes desde 4º Primaria a 1º ESO.
3. Las entidades participantes sólo podrán presentar un grupo por cada categoría. Los grupos representados tendrán un máximo de **50 componentes**, entre los que están **incluidos voces e instrumentos**. Estos participantes **no sobrepasaran la edad correspondiente a cada categoría**.
4. Los Villancicos pueden ser inéditos o tradicionales, acomodándose a la definición de Villancico (Entendemos por villancico: Canción popular, principalmente de asunto religioso, que se canta en Navidad y otras festividades).
5. **No excederán de tres minutos** de duración. Su interpretación se realizará en vivo y en directo, no siendo posible el uso de músicas pregrabadas.
6. En la Sede de la Asociación Cantal, y **antes de las 20.00 horas del viernes 20 de noviembre**, debe entregarse un **CD o DVD con el villancico grabado por los participantes**, tal y como se va a interpretar acompañado de la **Ficha de Inscripción** debidamente cumplimentada.
7. El jurado encargado de la selección para la fase final comunicará el fallo el **viernes, 27 de noviembre**. El jurado seleccionados actuará con la máxima libertad y discrecionalidad y tendrá, además de las facultades normales de discernir los premios y emitir el fallo, las de interpretar las bases presentes. El fallo del jurado será inapelable.
8. El certamen se celebrará el **sábado 19 de diciembre a las 18.00 horas, en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza** (Palacio de Congresos). Los grupos seleccionados deben presentarse una hora antes en el lugar que, en el momento oportuno, indicará la organización.
9. La Asociación Cantal se reserva los derechos de autor de los villancicos inéditos presentados.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.